



Of. N° 9265

VALPARAÍSO, 2 de marzo de 2011

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, accedió a la petición de la Comisión Investigadora que US. preside, en orden a prorrogar su mandato por 90 días, esto es, hasta el 18 de junio de 2011.

Sin perjuicio de lo anterior, acordó también que la Comisión emita un informe preliminar, dentro de los 15 días siguientes a la presente fecha, que contenga la información recopilada hasta entonces.

Dios guarde a US.

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
Secretario General (a) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE  
SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL